Osorno.

1 1 AGO 2015

MAT.: AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "CORPORACION CONTRA LA EPILEPSIA".

DECRETO Nº 7452/ VISTOS:

La solicitud presentada por "CORPORACION CONTRA LA EPILEPSIA", para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto Nº969, de 1975 , de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento Nº13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento Nº14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3º del Reglamento Nº13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

El Reglamento Nº201 de 03.12.2013 de la subrogación del Alcalde;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

## DECRETO:

AUTORIZASE a "CORPORACION CONTRA LA EPILEPSIA", para que lleven a efecto "Colecta Pública", en la Comuna de Osorno, el día Lunes 28 de Septiembre de 2015, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la Colecta Pública, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ARLA BENAVIDES HENRIQUEZ

ALCALDESA DE OSORNO (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

KBH.YJUR.sjae. Distribución:

- Interesado
- Dideco
- Archivo Colectas
- Archivo Secretaría

ld.: 548460.



## CORPORACION CONTRA LA EPILEPSIA Personería Jurídica 139-F Fono 2242141 O"Higgins 887 - OSORNO

FECHA DE RECEPCION FOLIO INGRESADO REBAJADO FOTOCOPIADO OSORNO, 03 de agosto de 2015

I pl die

SEÑOR

JAIME BERTIN VALENZUELA

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

**PRESENTE** 

La Corporación Contra la Epilepsia, Directorio, Socios y Pacientes tienen el agrado de saludar a usted.

Como es habitual, esta Corporación de Beneficencia, realiza anualmente su Colecta Social, por las calles de Osorno.

Para el año 2015, realizaremos esta actividad el día lunes 28 de septiembre, desde las 09:00 y las 14:00 hrs.

Por lo expuesto, solicitamos a usted su autorización respectiva.

Se adjunta Nómina de Socios y Amigos que participarán de la colecta, debidamente identificado.

CORPORACION CONTRA LA

Por Corporación Contra la Epilepsia.

**OMAR CARCAMO MATAMALA** 

SECRETARIO

0

ENRIQUETA DELGADO NIETO

I. MUNICIPALIDAD OSORNO

OFICINA DE PAR

**PRESIDENTA** 

## NOMINA PERSONAS COLECTA

- 01. ENRIQUETA DELGADO N.
- 02. LUISA CRUZ V.
- 03. SILVIA GONZALEZ V.
- 04. ELISA VEGA Q.
- 05. MARIA RIQUELME
- 06. SONIA SALGADO S.
- 07. ODETH SALGADO S.
- 08. ELIZABETH ANUCH
- 09. ADRIANA VALDERAS C.
- 10. YOLANDA ALVAREZ B.
- 11. MAURICIO HURTADO
- 12. LORENA SOTO G.
- 13. ROCIO PEREZ R.
- 14. SANDRA MUÑOZ
- 15. SANDRA VARGAS
- 16. ORLINDA GALLARDO
- 17. GLADYS MAYORGA
- 18. SONIA KAUAK
- 19. PAOLA CARMONA
- 20. MARIELA ORTIZ
- 21. OMAR CARCAMO M.
- 22. MARIA REBOLLEDO C.
- 23. OMAR CARCAMO R.
- 24. SANDRA CARCAMO R.
- 25. SANDRA SAMOSA
- 26. NORA CARDENAS
- 27. LILI CARDENAS
- 28. JUAN MUÑOZ
- 29. VIVIANA SORABURU

